PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03 DEL PRESUPUESTO 2011; PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA SNNA" ID Nº 215.433-SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López, los miembros del Comité Evaluador nombrados por Resolución Institucional Nº 301/2011: **LIC. OSCAR SOSA,** Encargado Interino de la U.O.C., **LIC. JAVIER MARTINEZ**, Director Administrativo; **Sr. MIGUEL RUIZ,** Coordinador de Transporte y el **Sr. CARLOS TROCHE**, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03 del Presupuesto 2011, para la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA SNNA", con ID Nº 215.433.**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesaria……..

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación…

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente……..

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Miguel Angel Ruiz S.
Coordinador Unidad de Transporte
SNNA

Carlos Troche

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes. **Seguidamente se procede a dar tratamiento al 1er. punto** del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS DEL PLIEGO DE BASES	EMPRESAS OFERENTES			
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	TALLER PAREDES SRL	TALLER DEFRANCESCO	TODO JAPONES	TALLER INTEGRAL
La oferta deberá incluir los siguientes documentos:				
(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	presenta	presenta	Presenta en forma deficiente por no coincidir los montos en números y letras	presenta
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	presenta	Presenta	Presenta en forma deficiente por no presentar en letras los montos	presenta
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	presenta	presenta	presenta	presenta
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
(i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/A	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
(b) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
(i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	presenta	N/A	N/A	N/A
(ii) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	N/A	N/A	N/A
(iv) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	N/A	N/A	SIPE
j) Declaración Jurada de no Contratar con menores, Resolución N° 941/10	cumple	cumple	cumple	cumple
PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS 60 DIAS	cumple	cumple	cumple	cumple
PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 5%	cumple	cumple	cumple	cumple
PERIODO DE VALIDEZ DE LA POLIZA 90 DIAS	cumple	cumple	cumple	cumple
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1130048	1130019	N/P	11229966

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Director Financiero

Miguel Angel Ruiz S.
Coordinador Unidad de Transporte
SNNA

Carlos Troche

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES:

1. El Taller **"TODO JAPONES"**, en la sección IV Formulario de Presentación de la oferta presenta en el inc. c) que el precio total de la oferta es de gs. treinta y tres millones treinta y seis mil, mientras que en número expresa 36.036.000, existiendo una diferencia de gs. 3.000.0000.- en los conceptos. Además, en la misma sección presenta su planilla de precios, con el monto total en números y no letras tal como pide el Pliego de Bases y Condiciones.

   Las demás Empresas presentan todos los documentos considerados sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

   - Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias ……

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
TODO JAPONES	33.036.000.-
TALLER DEFRANCESCO	111.440.000.-
TALLER INTEGRAL	128.483.000.-
TALLER PAREDES	131.787.003.-

El Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
TODO JAPONES	33.036.000.-

El Comité prosiguiendo con la verificación de los servicios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y los montos ofertados por el taller TODO JAPONES, observa una notable diferencia entre los precios referenciales del llamado y los cotizado por el taller, siendo estos muy por debajo de los referenciales, considerando el parque automotor del SNNA que totalizan 14 vehículos, además de las deficiencias en la presentación de la formularios de la ofertas y la lista de precios o Planillas de precios, que no fue cotizado en letras, se procede rechazar dicha oferta, de conformidad al inc. 4), que expresas; en caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente

.

Por lo tanto se procede a analizar la segunda mejor oferta, Taller DEFRANCESCO:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
TALLER DEFRANCESCO	111.440.000.-

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Carlos Troche

Miguel Angel Ruiz
Coordinador Unidad de Transporte

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

De conformidad a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inc 2) Requisitos para Calificación Posterior, empleando los siguientes Criterios:

1. Capacidad legal;
2. Especificaciones técnicas;
3. Capacidad financiera y;
4. Experiencia.
5. Capacidad Técnica

1- CAPACIDAD LEGAL DE CONFORMIDAD A LA SECCION I, IAO 11.2

	CUMPLE O NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Declaración Jurada que los servicios Ofrecidos cumplen con las especificaciones Técnicas del llamado.	CUMPLE FOLIO 35
Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, los repuestos y piezas a ser suministrados por la empresa serán nuevos y originales y deberán proveer una garantía integral.	CUMPLE FOLIO 34

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Coordinador de Unidad de Transporte
SNNA

Carlos Trocha

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIO DE LIQUIDEZ	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente/Pasivo Corriente (igual o mayo a 1)	49,3616	245,0436	289,3970	390,8709	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO					
Pasivo Total /Activo Total no ser mayor a 0,80	0,0114	0,0026	0,0018	0,0147	CUMPLE
RENTABILIDAD:					
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,7798	0,1779	0,3603	1,0778	CUMPLE

4. EXPERIENCIA:

El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, en los dos (2) últimos años (2009 y 2010	CUMPLE –Contrato Nº 10/2010 (350.000.000), contrato Nº 58/2010 (250.600.000.-) y Contrato 11/2009 (300.000.000.-)

5. CAPACIDAD – REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

-Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima de 400 m2. (cuatrocientos metros cuadrado), y poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos. Documento a ser considerado: - **Declaración Jurada de que las Dimensiones del Área de Taller: cuenta con una superficie cubierta de (mínima de 400 m2.) y poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos, debe estar totalmente amurallado**. El taller deberá contar con por lo menos una fosa, y/o un elevador hidráulico o eléctrico para la revisión de los vehículos. Documento a ser considerado: **Declaración Jurada de poseer por lo menos una fosa, y/o un elevador hidráulico o eléctrico para la revisión de los vehículos.** Deberá disponer de herramientas necesarias y suficientes para la realización de lo servicios. Documento a ser considerado: **Declaración Jurada de poseer herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios.** • Deberá presentar, además, Declaración Jurada en la cual manifiesta poseer capacidad de suministro en tiempo oportuno.	CUMPLE

Miguel Ángel Ruiz S.
Coordinador de Unidad Transitoria
SENNA

Lic. Sosa
Director Financiero

Carlos Troche

J.P. Javier Martínez
Director Administrativo

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS;	CAPACIDAD FINANCIERA:	EXPERIENCIA:	CAPACIDAD – REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
1	*TALLER DEFRANCESCO*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

1- **Aceptar,** la oferta presentada por TALLER DEFRANCESCO,

					DEFRANCESCO	
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION DE SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO TOTAL (INCLUIDO RESPUESTOS, MANO DE OBRA, IVA)**
1	78180103-001	**CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS**				
1.1		Fluido Hidráulico c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.2		Cambio Aceite para motor c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.3		Cambio de Aceite de Caja c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	30.000
1.4		Cambio Aceite de Diferencial c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	35.000
1.5		Fluido de Freno c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
1.6		Fluido de Embrague c/litro	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
1.7		Cambio Filtro de Aceite	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
1.8		Cambio Filtro de Aire	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
1.9		Cambio Filtro de Combustible	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION**				
2.1		Reparación General de Caja	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
2.2		Cambio de Engranaje 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
2.3		Cambio de Ruleman 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
2.4		Cambio juego de junta de caja 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
2.5		Cambio de retén de caja 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
2.6		Mantenimiento del sistema de rueda libre 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
2.7		Reparación general de Caja de transferencia 4 x 4	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
2.8		Cambio de anillos sincronizadores c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2.9		Cambio de engranaje 4 x 4 de 1ra a 5ta	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
2.10		Cambio juego de ruleman	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
2.11		Cambio rulemanes de Diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
2.12		Cambio rulemanes Piñon	UNIDAD	EVENTO	1	400.000
2.13		Cambio de juego de retén	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2.14		Cambio retén de la caja	UNIDAD	EVENTO	1	150.000

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Miguel Angel Ruiz
Coordinador Unidad de Transporte
SNNA

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Carlos Troche

2.15		Cambio retén eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	80.000
2.16		Cambio de juego de juntas motor	UNIDAD	EVENTO	1	750.000
2.17		Cambio de juego de junta caja	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
2.18		Cambio selectores de cambio	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
2.19		Cambio soporte de Caja	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
2.20		Cambio eje directo y rodillo interior	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
2.21		Cambio de crucetas cardanes delanteros y traseros (completo)	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
2.22		Reparación general de Transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000
2.23		Cambio de cuadruple	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
2.24		Cambio de eje rasurado	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
3		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**				
3.1		Cambiar muñequines cada uno ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
3.2		Cambiar bomba de dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000
3.3	78180101-003	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
3.4		Cambiar eje cardánica de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
3.5		Cambiar rótulas (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
3.6		Cambiar cremallera	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
3.7		Cambio de sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	2.650.000
3.8		Reparación sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
3.9		Cambiar eje sector caracol sinfín	UNIDAD	EVENTO	1	950.000
4		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION**				
4.1		Cambio de Amortiguador trasero (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
4.2		Cambio de Amortiguador delantero (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
4.3		Cambio de hojas elásticas traseros (x4)	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000
4.4		Cambio de buje elástico trasero	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
4.5		Cambiar buje parrilla inferior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
4.6	78180101-004	Cambiar buje parrilla superior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
4.7		Cambiar buje parrilla estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
4.8		Cambiar buje tensor de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
4.9		Cambio buje amortiguador superior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
4.10		Cambio buje amortiguador inferior c/u	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
4.11		Cambiar rótulas por lado c/u	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
4.12		Cambiar espiral de suspensión c/u	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
4.13		Cambiar guardapolvo de Homocinética c/u	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
4.14		Cambiar homocinética c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
5	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
5.1		Cambiar caño flexible de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
5.2		Cambiar disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	800.000

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Josu
Director Financiero

Miguel Angel Ruiz S.
Coordinador Unidad de Transporte

Carlos Troche

5.3		Cambiar cojinete de empuje	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
5.4		Cambiar plato de presión	UNIDAD	EVENTO	1	900.000
5.5		Cambiar ruleman piloto	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
5.6		Cambiar juego reparo	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
5.7		Cambiar bomba central de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
5.8		Cambiar bomba auxiliar de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
5.9		Cambio retén bancada	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
6	78180101-008	**SERVICIO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIA PARABRISAS**				
6.1		Cambio de limpia parabrisas	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
7	78180101-006	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FRENO**				
7.1		Cambiar pastilla de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
7.2		Cambiar discos de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	480.000
7.3		Cambio fibra de freno trasero (un juego)	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
7.4		Cambiar juego de reparo bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
7.5		Cambiar bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
7.6		Cambiar tambor de freno (un juego)	UNIDAD	EVENTO	1	900.000
7.7		Cambiar servofreno	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
7.8		Cambiar cilindro de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
7.9		Fibra zapata frenos traseros c/u	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
7.10		Cambiar cabo de freno de mano (x3)	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
7.11		Cambiar ruleman carcaza (x4)	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
7.12		Cambiar reten carcaza (x2)	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO**				
8.1		Tablero, cambiar foco c/u	UNIDAD	EVENTO	1	25.000
8.2		Reparacion total del sistema electronico del tablero	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
8.3		Cambio total del sistema electronico del tablero	UNIDAD	EVENTO	1	1.700.000
8.4		Arreglar velocimetro y Cuenta Kilometraje	UNIDAD	EVENTO	1	800.000
8.5		Cambiar palanca comando de señaleros, luces	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
8.6		Señaleros esquineros izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
8.7		Señaleros esquineros derecho	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
8.8		Cambiar regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
8.9		Punteras de paragolpe delantero c/u	UNIDAD	EVENTO	1	270.000
8.10		Parrilla Frontal	UNIDAD	EVENTO	1	620.000
8.11		Faldones de ruedas delanteras izquierda	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.12		Faldones de ruedas delanteras derecha	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.13		Cambiar terminal de bateria	UNIDAD	EVENTO	1	25.000
8.14		Control de carga del alternador	UNIDAD	EVENTO	1	10.000

C.P. Javier Martinez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Carlos Troche

Miguel Angel Ruiz S.

8.15		Colocar relay luz alta	UNIDAD	EVENTO	1	65.000
8.16		Recargar Batería	UNIDAD	EVENTO	1	20.000
8.17		Cambio de Batería	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
8.18		Reparación de motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
8.19		Cambiar selenoide o automático de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
8.20		Cambiar bulbo de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
8.21		Cambiar bulbo de temperatura o relay	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
8.22		Reparar alternador	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
8.23		Cambiar faros de luces delanteras c/u	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TREN DELANTERO**				
9.1		Cambio de rótula inferior	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
9.2		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	UNIDAD	EVENTO	1	130.000
9.3	78180101-011	Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora traseros	UNIDAD	EVENTO	1	140.000
9.4		Cambio de ruleman punta eje	UNIDAD	EVENTO	1	380.000
9.5		Cambio de retén punta eje	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
9.6		Cambiar brazo pitman de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9.7		Cambiar brazo Z de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
9.8		Cambio brazo central de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
9.9		Precap	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
10		**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TREN TRASERO**				
10.1	78180101012	Cambio de retenes de diferenciales	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
10.2		Cambio de rulemanes palieres traseros	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
10.3		Reparación de palier	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
10.4		Cambio de Palier	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
11		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA**				
11.1	78180101-013	Limpieza y calibración de picos inyectores	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
11.2		Cambio de picos inyectores	UNIDAD	EVENTO	1	920.000
11.3		Cambio de bomba inyectora	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000
11.4		Limpieza y reparación de bomba inyectora	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
12		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR**				
12.1		Rectificacion completa de motor	UNIDAD	EVENTO	1	24.800.000
12.2		Reparación completa de tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
12.3		Cambio de la Bomba de Aceite	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
12.4	78180101-014	Cambio bujía incandescente	UNIDAD	EVENTO	1	240.000
12.5		Cambiar bomba de agua	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
12.6		Cambiar polea ruleman tensor de correas	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
12.7		Cambio retén culata motor	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
12.8		Cambio retén frente motor	UNIDAD	EVENTO	1	180.000

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Miguel Angel Ruiz S.
Jefe de Unidad de Transporte

Carlos Troche

12.9		Cambiar soporte motor	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
12.10		Reparación de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
12.11		Limpieza de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
12.12		Cambio de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000
12.13		Reparación de caño de escape	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
12.14		Cambiar Turbo	UNIDAD	EVENTO	1	4.200.000
12.15		Cambiar botador hidráulico	UNIDAD	EVENTO	1	950.000
12.16		Sensores de inyección electrónico	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000
12.17		Cambio termostato de agua	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
13	78180101-018	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE**				
13.1		Limpieza de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	200.000
13.2		Reparación de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
13.3		Cambio de tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
14	78180101-019	**CAMBIO DE CORREAS**				
14.1		Cambiar cadena de distribución	UNIDAD	EVENTO	1	850.000
14.2		Cambiar correa del alternador	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.3		Cambio de correas c/u	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.4		Cambio correa dirección hidraúlica	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.5		Cambio de correa compresor de aire	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.6		Cambio de correa del Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
14.7		Cambio correa dentada motor	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
14.8		Cambio tensor cadena de distribucion	UNIDAD	EVENTO	1	700.000
15	78180101-016	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE**				
15.1		Carga de Gas	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
15.2		Cambio de filtro de Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
15.3		Cambio de ruleman de compresor de AA	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
15.4		Cambio de Correa de AA	UNIDAD	EVENTO	1	150.000
15.5		Mantenimiento general de acondicionador de Aire	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
TOTAL						**111.440.000**

2- Recomendar la adjudicación por un por un monto **mínimo de Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y monto máximo Gs. 500.000.000.-(Guaraníes quinientos millones), contrato plurianual.**

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Miguel Angel Ruiz S.
Coordinador Unidad de Transporte
SNNA

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

CARLOS TROCHE.-